

costas de México cualquiera parte de las fuerzas que están á sus órdenes, el infrascrito debe al contrario declarar lealmente *que estas fuerzas deben aumentarse de día en día por nuevos refuerzos*. Si pues el gobierno de México tuviese la intención de establecer como una condición *sine qua non*, el retiro de dichas fuerzas, para la apertura de las conferencias, no hay necesidad de que los plenipotenciarios se dirijan á Jalapa y no quedará al infrascrito sino suplicar á S. E. el Ministro de relaciones exteriores se sirva comunicarle su resolución sobre este punto á vuelta de correo. Carlos Baudin. *Néréide*, 7 de Noviembre de 1838. »

Contestación del Sr. Cuevas, á vuelta de correo :

« El infrascrito se ha impuesto de lo que dice el Sr. Contraalmirante, sobre la continuación del bloqueo y permanencia de las fuerzas navales en Sacrificios. El Gabinete mexicano *creyó contrario á su honor en 30 de Marzo de este año*, contestar sobre los diferentes puntos contenidos en el *ultimatum* de S. E. el Sr. Deffaudis, mientras no se retirasen dichas fuerzas de las costas de la República; por circunstancias y consideraciones que no pueden ocultarse á S. E. *El Gabinete mexicano no ha presentado sin embargo, ni insistirá en ella como una condición sine qua non* para comenzar

la negociación sobre las diferencias existentes, y cuyo resultado, se lisonjea el infrascrito será satisfactorio para ambos gobiernos, Cuevas. Noviembre 12 de 1838. »

¿Qué sucedió con el decoro, el honor, la dignidad, el ultraje y todos esos gigantes que la vanidad había colocado sobre la justicia para cabalgar sobre ella y llegar al Olimpo de los triunfos guerreros y diplomáticos? Aconteció lo que pasa con todos los pueblos efervescentes, cuando el soplo de las tribulaciones desvanece la espuma de los entusiasmos; la realidad se desplomó sobre caracteres débiles y los hizo polvo y entonces se admitió el deshonor, el ultraje, la indignidad, en una palabra todo lo que la funesta vanidad había designado como imposible de conceder por un pueblo muy celoso de la integridad de su soberanía. El Sr. Cuevas nunca concibió que la amenaza es ultrajante para el que no la merece; pero él la merecía por seguir la pérfida y deshonesta política de evasivas, subterfugios y supercherías, para no responder al gobierno francés leal y honradamente. ¿Merecía el gobierno la amenaza? Sí, luego entonces el ultraje no era posible. No es la amenaza la que ultraja sino merecerla. Las Cámaras debieron reprobar la fanfarronada del Sr. Cuevas, pues no fué otra cosa *su respuesta digna* y exigir al Ejecutivo parlamentariamente, que nombrase un ministro

bastante hábil y patriota para no hacerse digno de amenazas, y ordenar que se tratase frente á la escuadra; la justicia de veras, puede erguirse delante de los cañones como delante de los jueces, así muchas veces lo ha hecho y la metralla que ha roto su espada ha sonado para envilecer á sus enemigos.

*
**

Después de aceptar el Sr. Cuevas tratar ante 26 barcos de vela y dos de vapor, ya que no había querido tratar delante de tres; las conferencias respectivas tuvieron lugar el mes de Noviembre de 1838, en la ciudad de Jalapa. El Sr. Cuevas manifestó al Almirante Baudin que el gobierno mexicano estaba dispuesto á entregar la suma \$ 600000 pesos que le demandaba la Francia, por total indemnización á los súbditos franceses agraviados. Respecto á los demás puntos de orden secundario ó terciario aceptó la mayor parte y los que rechazó ó pidió se modificaran, no hubieran impedido la reconciliación. Bastaba que el Sr. Cuevas hubiese cedido en dos puntos; comprometerse en un tratado á no imponer préstamos forzosos á los franceses y á no derogar la facultad legal de que ya disfrutaban de hacer el comercio al menudeo ó de indemnizarlos previamente si derogaba dicha facultad. El Sr. Cuevas se manifestó inflexible

hasta llevar al país al derramamiento inútil de sangre, y de vergüenza, negando las dos concesiones que hubieran hecho honor á todo gobierno civilizado; abolir los préstamos forzosos para los extranjeros y comprometerse á indemnizar á los comerciantes franceses caso de que les quitase la facultad de hacer comercio al menudeo, con no hacer nunca semejante disparate, la nación tendría que ganar como ha ganado con la inmigración de hombres y capitales franceses destinados al comercio por mayor y al menudeo.

Ya he dicho que nuestros hombres de gobierno conservadores, liberales ó moderados, estuvieron siempre de acuerdo con otorgar á Francia estas dos concesiones de alta conveniencia nacional, puesto que de 1825 á 1834, se prepararon y firmaron cuatro tratados que las otorgaban, pero que reprobó inexorablemente el Congreso, empeñado en levantar muy alto el pendón de la barbarie. El Sr. Cuevas hubiera hecho la paz con el almirante Baudin en Jalapa, pero el Congreso fiero como una asamblea de mamelucos, hubiera reprobado el tratado de paz y civilización y hubiese arrojado los fragmentos sobre el puente de los barcos franceses. Tal vez, la paz arreglada con Francia bajo condiciones tan honorables y progresistas para la nación, hubiese causado la caída del presidente Bustamante declarado por la vociferación pública traidor

á la patria, al comercio al menudeo y á la iniquidad de los préstamos forzosos.

La conducta del Sr. Cuevas fué siempre censurable. Supongamos que arregla la paz, haciendo las dos concesiones á que me refiero y que inmediatamente un *cuartelazo* arroja al gobierno del poder. Los caídos en la historia, en la moral, en la civilización, hubieran sido los promovedores y actores del *cuartelazo*. Don Anastasio Bustamante y sus partidarios prominentes como Alamán, Cuevas, Morán y otros, debieron hacer lo que en 1845, hizo el presidente Herrera; caer con el partido moderado por condenar la guerra con los Estados Unidos, que á tiempo y dignamente pudo evitarse. Tuvo lugar la guerra, á Herrera y á su partido moderado les llamaron traidores, y cuando la nación sentía en 1847 que se hundía en la anarquía tétrica para desaparecer como nación y como pueblo; llamó con dolor y arrepentimiento á ese partido moderado que fué el único patriota antes de la guerra. El partido moderado gobernó como ninguno y conservó el poder hasta la caída de Arista. La actitud del Sr. Cuevas en Jalapa sólo se explica por su calidad de partidario extremista, exaltado en su conservatismo, radical en su tradicionalismo. Todos los partidos ó facciones exaltadas colocan los intereses sectarios invariablemente sobre los intereses públicos, sin comprender que la

reacción es siempre á favor del partido más civilizado, pues aun los países anárquicos siempre marchan hacia adelante.

Para la historia la verdad es la siguiente :

1°. No fué la cuestión de dinero y en consecuencia no pudo ser *la de los pasteles*, ni por reclamaciones injustas, por lo que México dió lugar al bloqueo por la escuadra francesa, comenzado el 16 de Abril 1838, por el comandante Bazoche; sino por el orgullo de no resolver la cuestión ante la escuadra estacionada en nuestras aguas. Este orgullo lo desechó el gobierno mexicano en Noviembre de 1838, lo que lo puso en ridículo.

2°. Del bloqueo pasamos á los combates que nos llenaron de vergüenza y abatimiento; no por cuestión de pasteles, dinero y otras, sino en apariencia por el empeño de sostener derechos bárbaros completamente condenados por la civilización; en realidad por servir de nuevo y humildemente á las ambiciones de Santa Anna quien debía salir resucitado de las cenizas del verdadero honor mexicano. La nación condenada á ser la hembra maltratada y siempre amorosa del condotiero que sabía seducirla, flagelarla, despreciarla y mantenerla siempre como ardiente odalisca ávida de ultraje y tiranía.